ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA No. SDA-IPMC-03-2026

FECHA: 09 DE MARZO DE 2026

LUGAR: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – DEPARTAMENTO DE RISARALDA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL ENFOCADA A LAS BUENAS PRÁCTICAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES PARA MITIGAR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

ASISTENTES:

HECTOR JAIME GUTIERREZ GIRALDO – Profesional universitario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario
FABIAN ORLANDO REINA ROJAS – Contratista de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario
ANA MARIA ARIAS ACUÑA – Abogada contratista de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

El día 02 de marzo de 2026 a las 2:00 p.m., se realizó el cierre del proceso No. SDA-IPMC-03-2026, basados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las demás normas complementarias y los principios de selección objetiva y los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el comité evaluador procedió a revisar la propuesta presentada por la entidad L.L. EDITORES S.A.S.

El día 04 de marzo de 2026 a las 3:48 p.m., la entidad requirió a L.L. EDITORES S.A.S, subsanar requisitos técnicos, por lo que se le otorgó el plazo para subsanar hasta el 05 de marzo de 2026 a las 3:45 p.m.

El día 05 de marzo de 2026 a las 12:50 p.m., el proponente L.L. EDITORES S.A.S, envía documentos denominados: "Actualización hoja de vida del comunicador audiovisual y digital", en el que, junto con lo aportado inicialmente en su propuesta, se pudo verificar lo siguiente:

VERIFICACION DE REQUISITOS TÉCNICOS:

1	Comunicador audiovisual y/o digital	Comunicación social, periodismo y afines	Siete (7) años de experiencia en desarrollo de proyectos audiovisuales.

OBSERVACIÓN	***CUMPLE O NO CUMPLE***
1 comunicador audiovisual y/o digital:	***C***

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA No. SDA-IPMC-03-2026

De acuerdo con lo anterior, el proponente L.L. EDITORES S.A.S, cumplió con los requisitos habilitantes de carácter técnico requeridos en el presente proceso de selección.

CONCLUSIÓN:

El proponente L.L. EDITORES S.A.S cumple con los requisitos habilitantes de carácter técnico requeridos.

Conforme a lo anterior, el oferente L.L. EDITORES S.A.S es habilitado técnicamente.

Se firma por los integrantes del comité evaluador:

ANA MARIA ARIAS ACUÑA.
Integrante Comité Evaluador.

FABIAN ORLANDO REINA ROJAS.
Integrante Comité Evaluador.

HECTOR JAIME GUTIERREZ GIRALDO
Integrante Comité Evaluador.